



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

BOP. 3046

VISTO el Expediente N° 26/12 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de los textos: Los Principios Jurídicos Perspectiva Jurisprudencial de Rodolfo Luis Vigo, editorial: Depalma; Ética del Abogado Conducta Procesal Indebida de Rodolfo Luis Vigo, editorial Lexis Nexis; Acciones y Recursos en Materia Tributaria de Rodolfo Spisso, editorial Lexis Nexis; La Tutela Cautelar en la Jurisdicción Contencioso Administrativa de Ramiro Simón Padrós, editorial Lexis Nexis; Servicios Públicos y Organismos de Control de Alejandro Pérez Hualde, editorial Lexis Nexis; Procedimiento Administrativo de Guido Santiago Tawil, editorial Abeledo Perrot y Derecho Constitucional Tributario de Rodolfo Spisso, editorial Abeledo Perrot, entre otros, ello a los fines de su consulta permanente en este organismo.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 38/12 autorizando y aprobando la compra a la firma "Ediciones de la Lengua" de Raúl Ralinqueo de las obras supra mencionadas, entre otras.

Que según consta a fs. 10 vta., el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que las citadas obras se han incorporado al patrimonio de este organismo bajo los códigos de artículo N° D-1926 a D-1932 respectivamente.

Que en esta instancia corresponde autorizar y aprobar el pago a la firma "Ediciones de la Lengua" de Raúl Ralinqueo de la Factura "C" N° 0001-00014492, por un importe total de pesos UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 57/100 (\$ 1.257,57).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

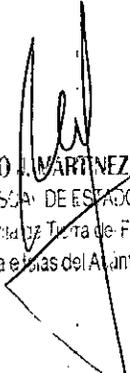
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la firma "Ediciones de la Lengua" de Raúl Ralinqueo de la Factura "C" N° 0001-00014492, por un importe total de pesos UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 57/100 (\$ 1.257,57), por la compra de las obras: Los Principios Jurídicos Perspectiva Jurisprudencial de Rodolfo Luis Vigo, editorial: Depalma; Ética del Abogado Conducta Procesal Indebida de Rodolfo Luis Vigo, editorial Lexis Nexis; Acciones y Recursos en Materia Tributaria de Rodolfo Spisso, editorial Lexis Nexis; La Tutela Cautelar en la Jurisdicción Contencioso Administrativa de Ramiro Simón Padrós, editorial Lexis Nexis; Servicios Públicos y Organismos de Control de Alejandro Pérez Hualde, editorial Lexis Nexis; Procedimiento Administrativo de Guido Santiago Tawil, editorial Abeledo Perrot y Derecho Constitucional Tributario de Rodolfo Spisso, editorial Abeledo Perrot.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 44 /12

Ushuaia, 1-4 JUL 2012


GERÓNIMO J. MARTÍNEZ DE SUREDA
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra de Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur